



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expte. N°:5.439/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -SUBSECRETARIA DE CULTURA.

Extracto: S/RENUNCIA PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA JUBILACION ORDINARIA A PARTIR DEL 01/08/02.-

Terceros Iniciadores: RODRIGUEZ JOAQUIN ROBERTO.

1165/02

DICTAMEN N°: .-

SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 16, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular; por lo que corresponde a sus efectos, continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 06 SEP 2002
SMM/mesp.-

Dra. Mariana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE